



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TORRES CACUNA RAFAEL
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-195-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA 2)
Res. de Aprobación del Plan: 368-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 08/02/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 381.53
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/04/2014, **Término:** 28/04/2014
Nro Res. Inicio PAU: 334-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 604-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.4U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		59.88	59.878
2	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco		56.76	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		102.79	102.786	54.407	52,9%	52,9%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		32.09	32.045	32.045	100%	99,9%
3	<i>Couratari guianensis</i> Misa		77.54	38.114	38.114	100%	49,2%
4	<i>Couratari guianensis</i> Moena		52.47	52.468	29.263	55,8%	55,8%

Fuente: Resolución N° 604-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 06:07:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.